

ANEXO 4

BASES PARA EL CONCURSO DE CONOCIMIENTO

1.- OBJETIVO

1.1 Motivar y concienciar sanitariamente a los educandos sobre la importancia del buen uso del agua potable como producto elaborado.

1.2 Difundir en la Comunidad Educativa, la necesidad del uso racional de los servicios que brinda la EPS TACNA S.A.

1.3 Fomentar la participación de los alumnos haciendo que estos sean en beneficios de la sociedad.

2.- PARTICIPANTES

- Participan estudiantes del Cuarto y Quinto grado de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario.
- En la fase semifinal, cada Institución Educativa estará representada por solo dos alumnos aunque este tenga varios turnos.

3.- DE LA EJECUCION DEL SERVICIO

3.1. Etapa Preliminar

Se convocara a los docentes de CTA para que asuman las responsabilidades de la ejecución del concurso.

3.2. Etapa Intermedia

- Concurso Interno
- Participa 01 alumno por sección, previamente seleccionado por el profesor del área de CTA.
- Para la aplicación de las pruebas, la EPS Tacna proporcionara un banco de preguntas, sobre el tema del agua y se seleccionara las preguntas.
- Las pruebas a aplicarse en la fase semifinal será calificadas por una comisión designada para tal fin por el Director del Plantel.
- Los directores harán conocer por escrito los nombres de los 02 alumnos representantes de su plantel a la EPS TACNA S.A., quienes procederán a la ejecución de la segunda etapa. La inscripción de los participantes se realizara en la EPS TACNA S.A. –División de Comercialización, ubicada en la Av. Dos de Mayo 372, hasta el día Miercoles 11 de Setiembre del presente año, en horario de oficina (08.00 a.m. a 16.00 p.m.)

3.3. ETAPA FINAL

- Participan 02 alumnos representantes de cada Institución Educativa.
- La evaluación y calificación será oral, en Audiencia Pública.

4.- JURADO

01 representante de la UGEL TACNA.

01 Representante de la EPS TACNA S.A.

5.- PREMIOS

Los premios serán otorgados por la EPS TACNA S.A., a los tres alumnos que hayan obtenido los puntajes más altos.

6.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El evento en mención se realizara el día jueves 12 de Setiembre del presente año a partir de las 09:00 am, en Audiencia Pública.

9.- ASESORES

Los docentes asesores de los alumnos participantes deberán incluir en cada trabajo presentado sus nombres completos y su nº de DNI para solicitar la resolución de reconocimiento emitido por la UGEL TACNA.